

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación para en conceder licencia Municipal a favor de D. Carlos Julia Mitjana, para instalar una marquesina con dos mallas y sillitas correspondientes en la plaza de Perpiñá, de esta Ciudad, para servicio al público de bebidas, refrescos y demás anexos propios de su establecimiento de café-bar sito en la propia Plaza Perpiñá n.º 22, según plano adjunto y sus rectificaciones, con la condición expresa de que, en por necesidades de este Ayuntamiento debe ser ocupado o utilizado dicho espacio para cualquier finalidad, deberán retirarse inmediatamente dichas mallas y sillitas así como la marquesina, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente
al Alcalde Delegado de los servicios de fomento
y fomento, en conceder licencia municipal a favor
de D. Juan Llorca Galloni, para instalar una
terrazza con 15 mesas y sillas correspondientes, en
lugar comprendido entre la fuente y la Cruz de
los Caídos de la plaza Caídos, de esta Ciudad
cuyo lugar le será señalado por el Sr. Celador
del Mercado, según planos adjuntos y sus redi-
piciones, para servicio al público de bebidas
y refrescos propios de su establecimiento de café-
bar sito en la calle A. Clavié, 47, de la misma
y para instalar también dentro del dicho lugar
un puesto de venta de helados, con la condición
de que el que ni por necesidades de este Ayuntamien-
to debe ser ocupado o utilizado como espacio pa-
ra cualquier finalidad, deberán retirarse inme-
diatamente dichas mesas y sillas así como el pue-
sto de helados, sin perjuicio del tercero y
deben satisfacer los arbitrios que se liquidan de
acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



/